

Washington D.C. noviembre 15 de 2024

Doctor
Carlos Bernal Pulido
Primer vicepresidente
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Organización de los Estados Americanos (OEA)

Respetado Doctor Bernal,

Reciba usted de parte de los ciudadanos del Meta y de la Gobernación del departamento, un cordial saludo deseándole éxitos en todas sus labores, en especial aquellas relacionadas con el valioso rol que desempeña ante un organismo tan importante como la CIDH, y en especial, en aquellas tan relevantes y de tanto valor para las Américas, como es el promover la observancia y la defensa de los derechos humanos.

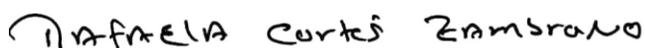
El motivo de esta comunicación es presentar ante la secretaria ejecutiva de la CIDH, por intermedio suyo, una petición formal para que sean investigadas, señaladas y sancionadas desde su organismo, las violaciones a los derechos humanos que se vienen cometiendo en nuestro departamento por parte de hombres, presuntamente al mando de la estructura criminal de alías 'Iván Mordisco', y que terminan perpetuando los horrores que por años ha padecido Colombia a manos de las muchas organizaciones criminales al margen de la ley que han azotado a nuestro país.

La decisión de presentar esta solicitud formal se toma desde mi despacho teniendo en cuenta que en los reportes del sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, 18 municipios del departamento cuentan con recomendaciones y advertencias por riesgos de consumarse los hechos de reclutamiento, uso, utilización, y violencia sexual contra niñas, niños, y adolescentes, siendo estos: Macarena, Uribe, Mesetas, Vista hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia, Mapiripán, Granada, San Martín, Acacías, Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro, El castillo, Lejanías, Cubarral y Villavicencio; así como los recientes hechos, que han

sido de público conocimiento a nivel nacional e internacional y difundidos en medios de comunicación, y que incluyen evidencia contundente acerca del reclutamiento forzado de menores de edad para ser vinculados al conflicto, poniendo en riesgo su vida y violando con esto otros múltiples de sus derechos como el derecho a la libertad, a no ser sometido a ningún tipo de esclavitud o tortura, su derecho a la educación, y a un nivel adecuado de vida, entre otros muchos.

Sin otro en particular me pongo a disposición de la CIDH para remitir a su solicitud toda la información sobre los hechos que denuncio y que han venido ocurriendo, entre ellos y en especial, el caso de tres menores de edad, en especial el de una menor de edad de 14 años que fue rescatada por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional de Colombia mientras era trasladada contra su voluntad y sin autorización de sus acudientes, desde el departamento del Cauca al departamento del Meta para presuntamente reforzar las estructuras criminales de alías 'Iván Mordisco', las cuales se enfrentan en este momento con las fuerzas militares en diferentes partes del departamento.

Respetuosamente,



Rafaela Cortés Zambrano

Gobernadora del Departamento del Meta Colombia